**AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN**

La discriminación es un acto ilegal. Los Servicios de Salud Conductual (Behavioral Health Services) de Alameda cumplen con las leyes de derechos civiles federales. Los Servicios de Salud Conductual de Alameda no discriminan, no excluyen ni tratan a personas de manera diferente por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, edad, discapacidad o sexo.

Los Servicios de Salud Conductual de Alameda ofrecen lo siguiente:

• Ayuda y servicios gratuitos para personas con discapacidades para ayudarlas a comunicarse mejor, como los siguientes:

• Intérpretes calificados de lenguaje de señas

• Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos de fácil acceso, otros formatos)

• Servicios de idiomas gratuitos para personas cuyo idioma principal no es el inglés, como los siguientes:

• Intérpretes calificados

• Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Centro de Acceso de la Salud Conductual (Behavioral Health Access Center) las 24 horas del día, los 7 días de la semana, llamando al 1-888-246-3333 o, si tiene dificultades para

escuchar o hablar, llame al 1-888-484-7200 (TDD).

**CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA**

Si considera que los Servicios de Salud Conductual de Alameda no le han brindado estos servicios o lo han discriminado de otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante los Servicios de Salud Conductual de Alameda. Puede presentar una queja por teléfono, por escrito o en persona:

• Por teléfono: comuníquese con el Centro de Acceso de la Salud Conductual (Behavioral Health Access Center) las 24 horas del día, los 7 días de la semana, llamando al 1-888-246-3333. O, si tiene dificultades para escuchar o hablar, llame al 1-888-484-7200 (TDD).

• Por escrito: complete un formulario de queja o escriba una carta y envíela a:

**Alameda County Behavioral Health Services**

**Grievance/Appeal Office**

**2000 Embarcadero Cove, Suite 400**

**Oakland, CA 94607**

• En persona: visite la oficina de su proveedor o el Centro de Acceso de la Salud

Conductual e informe que desea presentar una queja.

**OFICINA DE DERECHOS CIVILES**

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles (Office for Civil Rights), Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services), por teléfono, por

escrito o por vía electrónica:

• Por teléfono: llame al **1-800-368-1019**. Si tiene dificultades para hablar o escuchar, llame al **1-800-537-7697 (TTY/TDD)**.

• Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta a:

**U.S. Department of Health and Human Services**

**200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201**

Los formularios de queja se encuentran disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

• Por vía electrónica: visite el Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles

en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.